

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN CONT.DJ.DCA/036/2024/24-27, RELATIVO A LA "SERVICIO DE SUMINISTRO DE CARNES, LÁCTEOS, FRUTAS Y VERDURAS, PESCADO, TORTILLA, ABARROTES Y DESECHABLES PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "SISTEMA DIF GUADALAJARA", Y POR LA OTRA PARTE LA C. ERIKA ESMERALDA CARRASCO SÁNCHEZ, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO "EL PROVEEDOR", , A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", QUIENES LO CELEBRAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. El 31 de diciembre de 2024 el "**SISTEMA DIF GUADALAJARA**" y "**EL PROVEEDOR**" celebraron contrato de adquisición **CONT.DJ.DCA/036/2024/24-27**, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación entre "**LAS PARTES**" a efecto de que el "**EL PROVEEDOR**" proporcione "**SERVICIO DE SUMINISTRO DE CARNES, LÁCTEOS, FRUTAS Y VERDURAS, PESCADO, TORTILLA, ABARROTES Y DESECHABLES PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025**" acorde a las especificaciones y características requeridas en la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPLCC-07/2024**, al que en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATO**".

II. "**EL CONTRATO**" se pactó por una cantidad mínima de **\$529,902.80 (Quinientos veintinueve mil novecientos dos pesos 80/100 M.N.)**, y por una monto máximo de **\$1, 324,757.00 (Un millón trescientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)** así como por un plazo de ejecución para la entrega de bienes o servicios del **01 de enero 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025**.

III. La Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, en unión con el área requirente, ambas del "**SISTEMA DIF GUADALAJARA**", con fundamento en lo previsto por el artículo 62 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, acordaron la modificación del costo a algunos de los bienes y/o servicios contratados a "**EL PROVEEDOR**" y, por consiguiente, el incremento del plazo y montos contratados, toda vez que los servicios mantienen los mismos términos técnicos y económicos que se contemplan en "**EL CONTRATO**" y el monto total de la adenda no supera el 20% del total de la adjudicación directa a que se hace referencia en el presente instrumento. Por tal motivo, instruyó la formalización del convenio correspondiente mediante memorándum **MDCA/188/2025**.

DECLARACIONES

A.- Declara el "**SISTEMA DIF GUADALAJARA**", a través de su representante legal:

I.- Que mediante acuerdo de sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el 17 de mayo del 2007, se aprueba y reconoce la existencia jurídica del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado "**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara**", que fuese creado bajo autorización del Honorable Congreso del Estado de Jalisco por decreto número 12027 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 13 de abril de 1985, mismo que fue derogado por el diverso 21819 LVII, publicado el día 20 veinte de febrero del 2007.

II.- Estar legalmente representado por la C. **Verónica Gutiérrez Hernández**, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 01 de octubre del 2024, expedido por la Presidenta Municipal de Guadalajara, la C. **Verónica Delgadillo García**, mediante el cual se le designó Directora General del "**SISTEMA DIF GUADALAJARA**" con todas las facultades que le confiere el

artículo 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara para la Administración 2024-2027.

III.- Que se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la clave **SDI850407RR7**, y que a la fecha se encuentra como contribuyente localizado ante las autoridades hacendarias.

IV.- En atención a lo establecido en el memorándum número **MDCA/188/2025**, emitido por la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** manifiesta su interés en la formalización del presente convenio modificatorio.

B.- Declara "EL PROVEEDOR":

I.- Que se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número N1-ELIMINADO 15

II.- Que su domicilio fiscal es el ubicado en la finca marcada con el número 3514 E, en H. Colegio Militar, Colonia El Fortín, C.P. 45066 en la ciudad de Zapopan, Jalisco, México, el que señala como el lugar en el que pueda practicarse notificaciones que del presente contrato deriven, las que implican aún las de carácter judicial como extrajudicial.

III.- Que tiene la capacidad legal, financiera, técnica y productiva necesaria para dar cumplimiento al presente convenio.

IV.- Se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de registro federal de contribuyentes número N2-ELIMINADO 9

V.- Se encuentra debidamente registrado en el padrón de proveedores del **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** con número de proveedor **PP225**.

VI.- Que cuenta con todos y cada uno de los permisos y licencias requeridas para el cumplimiento de sus objetivos y conoce las obligaciones requeridas con base en las especificaciones descritas en las órdenes de compra, mismas que se adjuntan al presente convenio.

C.- Declaran "LAS PARTES":

I.- Que manifiestan de conformidad con las declaraciones anteriormente realizadas por cada una de ellas y se reconocen mutuamente la personalidad y el carácter con los que comparecen a la suscripción del presente convenio.

II. Estar de acuerdo con los antecedentes y declaraciones formuladas con anterioridad y manifiestan su libre voluntad de otorgar el presente convenio, al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente convenio tiene por objeto modificar el monto máximo de **"EL CONTRATO"** a fin de incluir la ejecución y/o prestación de servicios y cantidades adicionales, conforme a las especificaciones y características requeridas por el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"**. Dichas modificaciones se encuentran detalladas en las órdenes de compra correspondientes, las cuales se insertan a continuación:

SIN TEXTO

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514, COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO			Teléfono	N5-ELIMINADO 6	03	11	2025
Correo	N6-ELIMINADO 121		R.F.C.	N3-ELIMINADO 9	Departamento	Comedor La Aurora		
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00021		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00032		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00021 Partida 1	1	660,000.00	SERVICIO	2210100025 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-8, FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7, FILETE DE PESCADO TILAPIA AL 100%, MUGUETS DE PESCADO CONGELADO, SURIMI, TIRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN,	0.01	6,600.00

Clave Presupuestal	2025.3.1.1.2.0.3000.3400.3441.2.6.8.E.2.2.1.1.A.3.10.22101.11.1.11						
Notas Pedido:	ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE: JAVIER MINA #3435 ENTRE CALLE FLORENCIO DEL CASTILLO Y JOSÉ GÓMEZ, EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HRS.						

SUB TOTAL	6,600.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
Retención ISR por RESICO	82.50
TOTAL	6,517.50

SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DCA/038/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024.

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO	
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514, COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO				Teléfono	N8-ELIMINADO 6	03	11	2025
Correo	N7-ELIMINADO 121		R.F.C.	N4-ELIMINADO 9	Departamento	Comedor División del Norte			
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00028		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00033			
Tipo de Adjudicación	ADENDUM								

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00028 Partida 1	1	875,000.00	SERVICIO	2210100025 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-8, FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7, FILETE DE PESCADO TILAPIA AL 100%, MUGUETS DE PESCADO CONGELADO, SURIMI, TIRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN,	0.01	8,750.00

Clave Presupuestal	2025.3.1.1.2.0.3000.3400.3435.2.6.8.E.2.2.1.1.A.3.10.22101.11.1.11						
Notas Pedido:	ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE: CALLE GILBERTO RUVALCABA #1505 ENTRE JUAN SÁNCHEZ ASCONA Y TERUEL COL. DIVISIÓN DEL NORTE, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.						

SUB TOTAL	8,750.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
Retención ISR por RESICO	109.38
TOTAL	8,640.62

OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 62/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DCA/036/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514 COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO			Teléfono	N11-ELIMINADO 6	03	11	2025
Correo	N12-ELIMINADO 121		R.F.C.	N9-ELIMINADO 9	Departamento	Comedor Ferrocarril		
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00030		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00036		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00030 Partida 1	1	1,050,000.00	SERVICIO	2210100026 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-8 FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7 FILETE DE PESCADO TILAPIA AL 100%, NUGUETS DE PESCADO CONGELADO SURIMI, TIRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN.	0.01	10,500.00
Clave Presupuestal 2025.3.1.1.2.0.3000.3400.3432.2.6.8.E.2.2.1.1.0.3.10.22101.11.1.11						
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE: CALLE 10 #1963 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9 COL. FERROCARRIL, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.]						

SUB TOTAL	10,500.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
Retención ISR por RESICO	131.25
TOTAL	10,368.75

DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DCA/036/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514, COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO			Teléfono	N14-ELIMINADO 5	03	11	2025
Correo	N13-ELIMINADO 121		R.F.C.	N10-ELIMINADO	Departamento	Comedor Huérfanos El Bajo		
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00022		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00041		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00022 Partida 1	1	700,000.00	SERVICIO	2210100026 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-8 FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7 FILETE DE PESCADO TILAPIA AL 100%, NUGUETS DE PESCADO CONGELADO SURIMI, TIRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN.	0.01	7,000.00
Clave Presupuestal 2025.3.1.1.2.0.3000.3400.3440.2.6.8.E.2.2.1.1.0.3.10.22101.14.1.11						
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE JOSÉ GÓMEZ UGARTE #3690 ENTRE LAS CALLES R.I. ALCARÁZ, EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HRS.]						

SUB TOTAL	7,000.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
Retención ISR por RESICO	87.50
TOTAL	6,912.50

SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DCA/036/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024

SIN TEXTO

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514, COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO				Teléfono	N17-ELIMINADO 6		
Correo	N18-ELIMINADO 121		R.F.C.	N15-ELIMINADO 8		Departamento	Comedor Lomas del Paraíso	
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00031		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00043		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00031 Partida 1	1	1,050,000.00	SERVICIO	2210100026 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TECNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-9, FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7, FILETE DE PESCADO TILAPIA AL 100%, MUYUETS DE PESCADO CONGELADO, SURIM, TIRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN.	0.01	10,500.00
Clave Presupuestal 2025.3.1.1.2.0.3000.3400.3434.2.0.8.E.2.2.1.1.0.3.10.22101.14.1.11						
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE: JOSÉ MARÍA LANZAGORTA # 953 Y SALVADOR ANGUIANO, UNIDAD DE LA SALUD LOMAS DEL PARAISO, COL. LOMAS DEL PARAISO, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.}						
SUB TOTAL						10,500.00
IVA						0.00
IEPS						0.00
ISH						0.00
Retención ISR por RESICO						131.25
TOTAL						10,368.75

DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DCA/036/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514, COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO				Teléfono	N19-ELIMINADO 6		
Correo	N20-ELIMINADO 121		R.F.C.	N16-ELIMINADO 9		Departamento	Comedor Miravalle	
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00024		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00044		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00024 Partida 1	1	480,000.00	SERVICIO	2210100026 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TECNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-9, FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7, FILETE DE PESCADO TILAPIA AL 100%, MUYUETS DE PESCADO CONGELADO, SURIM, TIRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN.	0.01	4,600.00
Clave Presupuestal 2025.3.1.1.2.0.3000.3400.3439.2.0.8.E.2.2.1.1.0.3.10.22101.11.1.11						
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE: AV. ACADEMIA #413 ENTRE BELLAS ARTES ORIENTE Y BELLAS ARTES PONIENTE COL. MIRAVALLE, EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HRS.}						
SUB TOTAL						4,600.00
IVA						0.00
IEPS						0.00
ISH						0.00
Retención ISR por RESICO						57.50
TOTAL						4,542.50

CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DCA/036/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024

SIN TEXTO

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514, COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO				Teléfono	N23-ELIMINADO 6		
Correo	N24-ELIMINADO 121		R.F.C.	N21-ELIMINADO		Departamento		
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS		Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00028		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00046	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00028 Partida 1	1	700,000.00	SERVICIO	2210100026 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-9, FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7, FILETE DE PESCADO TLAPIA AL 100%, NUGUETS DE PESCADO CONGELADO, SURMILTIRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN.	0.01	7,000.00
Clave Presupuestal						
2025.3.1.1.2.0.3000.3490.3443.2.0.0.E.2.2.1.1.0.3.10.22101.11.1.11						
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE: AV. ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA 708, RANCHO NUEVO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HRS.]						

SUB TOTAL	7,000.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
Retención ISR por RESICO	87.50
TOTAL	6,912.50

SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DCA/038/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514, COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO			Teléfono	N25-ELIMINADO 6	03	11	2025
Correo	N26-ELIMINADO 121		R.F.C.	N22-ELIMINADO 9	Departamento	Comedor Río Verde		
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00029		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00048		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00029 Partida 1	1	700,000.00	SERVICIO	2210100026 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE AL DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-9, FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7, FILETE DE PESCADO TLAPIA AL 100%, NUGUETS DE PESCADO CONGELADO, SURMILTIRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN.	0.01	7,000.00
Clave Presupuestal						
2025.3.1.1.2.0.3000.3400.3442.2.0.0.E.2.2.1.1.0.3.10.22101.11.1.11						
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE: HACIENDA TAHUEJO #2555 ENTRE AV. JUAN PABLO II Y HACIENDA LA CALERA COL. RÍO VERDE OBLATOS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.]						

SUB TOTAL	7,000.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
Retención ISR por RESICO	87.50
TOTAL	6,912.50

SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DCA/038/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024

SIN TEXTO

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514, COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO			Teléfono	N29-ELIMINADO 6	03	11	2025
Correo	N30-ELIMINADO 121		R.F.C.	N27-ELIMINADO	Departamento	Comedor Colmena Oblatos		
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00025		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00050		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00025 Partida 1	1	700,000.00	SERVICIO	2210100028 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-8, FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7, FILETE DE PESCADO TILAPIA AL 100%, NUGUETS DE PESCADO CONGELADO, SURIMILTRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN.	0.01	7,000.00
Clave Presupuestal 2025.3.1.1.2.0.3000.3400.3444.2.6.8.E.2.2.1.1.0.3.10.22101.11.1.11						
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE: C. HACIENDA DE TALA 3299, LOMAS DE OBLATOS. EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.]						

SUB TOTAL	7,000.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
Retención ISR por RESICO	87.50
TOTAL	8,912.50

SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DCA/036/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514, COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO			Teléfono	N31-ELIMINADO 6	03	11	2025
Correo	N32-ELIMINADO 121		R.F.C.	N28-ELIMINADO	Departamento	Comedor Tetlán		
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00023		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00052		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00023 Partida 1	1	460,000.00	SERVICIO	2210100028 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-8, FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7, FILETE DE PESCADO TILAPIA AL 100%, NUGUETS DE PESCADO CONGELADO, SURIMILTRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN.	0.01	4,600.00
Clave Presupuestal 2025.3.1.1.2.0.3000.3400.3438.2.6.8.E.2.2.1.1.0.3.10.22101.14.1.11						
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE: LUIS M. FREGOSO #4472 COL. TETLÁN. EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HRS.]						

SUB TOTAL	4,600.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
Retención ISR por RESICO	57.50
TOTAL	4,542.50

CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DCA/036/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024

SIN TEXTO

Nombre del proveedor	CARRASCO SANCHEZ ERIKA ESMERALDA					DIA	MES	AÑO
Dirección	H COLEGIO MILITAR 3514, COL. EL FORTIN, ZAPOPAN, JALISCO			Teléfono	N34-ELIMINADO 6	03	11	2025
Correo	N35-ELIMINADO 121		R.F.C.	N33-ELIMINADO	Departamento	Comedor Colmena San Juan de Dios		
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00027		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00054		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00027 Partida 1	1	700,000.00	SERVICIO	2210100020 - SUMINISTRO DE PESCADO SUMINISTRO DE PESCADO CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 7-9. FILETE DE PESCADO BASA CONGELADO AL 100 % TALLA 5-7. FILETE DE PESCADO TILAPIA AL 100%. MUSQUETS DE PESCADO CONGELADO. SURRIMITRAS DE PESCADO EMPANIZADO CONGELADO, FILETE DE CAZÓN.	0.01	7,000.00
Clave Presupuestal						
2025.3.1.1.2.0.3000.3400.3445.2.6.8.E.2.2.1.1.0.3.10.22101.11.1.11						
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMICILIO DE: C. DIONISIO RODRIGUEZ 150, SAN JUAN DE DIOS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.¡						

SUB TOTAL	7,000.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
Retención ISR por RESICO	87.50
TOTAL	6,912.50

SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.
Notas Cuadro Comparativo: ADENDUM AL CONTRATO CONT.DJ.DGA/036/2024/24-27 DE LA LPLCC-07/2024

SEGUNDA. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA.- De conformidad con lo señalado en la cláusula tercera de "EL CONTRATO" original, que establece lo siguiente:

"TERCERA. PRECIO.- Manifiesta **"EL PROVEEDOR"** que el monto mínimo a considerar por los suministros de los bienes y/o servicios contratados será de \$529,902.80 (Quinientos veintinueve mil novecientos dos pesos 80/100 M.N.), y el monto máximo podrá ascender hasta \$1,324,757.00 (un millón trescientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional).

En virtud de la presente modificación, **"LAS PARTES"** acuerdan adicionar al monto máximo originalmente establecido la cantidad de **\$80,550.00 (ochenta mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** impuestos incluidos.

Los precios señalados en la orden de compra son fijos y no están supeditados a ajustes durante la vigencia del presente convenio.

TERCERA. FORMA DE PAGO.- "LAS PARTES" acuerdan que el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** pagará a **"EL PROVEEDOR"** la cantidad indicada en la cláusula segunda del presente convenio en la misma forma pactada en **"EL CONTRATO"**.

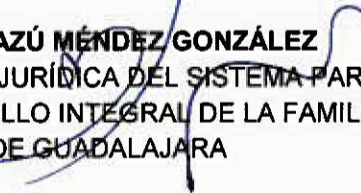
CUARTA. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.- "LAS PARTES" acuerdan que la prestación de los servicios adicionales objeto del presente convenio se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 04 de noviembre del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025. La entrega de los bienes y/o servicios se realizará en los lugares establecidos en las órdenes de compra señaladas en la cláusula primera.

QUINTA. GARANTÍA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a mantener vigentes las garantías entregadas al **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** con motivo de **"EL CONTRATO"**. Para dicho fin, **"EL PROVEEDOR"** modificará, según corresponda, la garantía otorgada para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en **"EL CONTRATO"** y deberá presentarla dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se suscriba el presente instrumento jurídico. En caso de que transcurrido el plazo señalado no se hubiese presentado modificación de la garantía, de considerarse necesario, el órgano competente podrá rescindir este instrumento jurídico.

SÉPTIMA. RATIFICACIÓN DE CLÁUSULAS DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" convienen en ratificar y dejar vigentes y con plena validez como si a la letra se insertaran, todas aquellas cláusulas

y declaraciones de "EL CONTRATO" que no hayan sido modificadas de manera expresa por este instrumento jurídico.

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal del presente instrumento jurídico, lo firman por triplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 03 de noviembre de 2025.

"SISTEMA DIF GUADALAJARA"	"EL PROVEEDOR"
 VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA	 ERIKA ESMERALDA CARRASCO SÁNCHEZ PROVEEDOR
 LAURA IVETH LÓPEZ MARÍN COORDINADORA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA	 ARANZAZÚ MÉNDEZ GONZÁLEZ DIRECTORA JURÍDICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

----- FIN DE CONVENIO -----

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO el número de teléfono fijo de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."